

## **CAMARA DE APELACION**

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario en los autos caratulados: CEJAS ANTONIO R. c/Ghigliano Angel y Ots. s/Escrituración, Expte. N° 428/11, se ha dictado el acuerdo N° 295 en fecha 22/10/13 cuya parte resolutive se transcribe: "Acuerdo N° 295. En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de octubre de dos mil trece se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli, Gerardo F. Muñoz y María de los Milagros Lotti. Resuelve: 1) Desestimar el recurso de nulidad; 2) Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la actora, revocando la sentencia de grado N° 1025 del 17/05/10, haciendo lugar a la demanda y condenando a los demandados a transferir el inmueble en cuestión dentro del plazo de treinta días de notificados de la sentencia y/o, en caso de incumplimiento, se escribire por el juez de la causa si ello fuere registralmente posible; 3) Imponer las costas, de ambas instancias, provisoriamente a la actora; 4) Regular los honorarios de esta actuación en la Alzada en el 50% de los correspondientes en la sede de origen (Art. 19 Ley N° 6767). Insértese y hágase saber. (Autos: Cejas Antonio R. c/Ghigliano Angel y Ots. s/Escrituración", Expte N° 424/11) Fdo: Dr. Oscar R. Puccinelli (Juez), Dr. Gerardo F. Muñoz (Juez), Dra. María de los Milagros Lotti (Juez), Dra. Patricia B. Niedfeld (Secretaria).

§ 33 216219 Nov. 20 Nov. 22

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Sexta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "TEJADA ENRIQUE RAÚL c/MAR-LO SOCIEDAD COLECTIVA s/Apremio, Expte. N° 953/13, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 10/06/13. Por presentado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado. Acéptase el domicilio constituido. Por iniciada medida de apremio. Cítese y emplácese a la demandada de remate para que oponga excepción legítima por el término de 3 (tres) días bajo apercibimientos de ley (Art. 473 CPCC). Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el Sr. Oficial Notificador deberá requerir de quien lo atiende o vecinos le informe si el mismo se domicilia y/o trabaja en el lugar, y solamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Fdo. Dra. Pagan Serra (Secretaria) — Dra. Otegui (Jueza). Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Dra. Pagan Serra (Secretaria).

S/C 216200 Nov. 20 Nov. 22

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos caratulados ESPINOZA, JUAN RAMÓN c/FIGUEROA, EDUARDO JUAN y Otros s/Pobreza, Expte. Nro. 797/09, CUIJ 21-00184306-8, se hace saber que se ha dispuesto: Rosario, 03 de Octubre de 2013. Agréguese la cédula acompañada. Designase nueva fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 06 de diciembre de 2013 a las 10 horas. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Juez), Dra. Graciela Esther Ereñu (Secretaria). Rosario, 08 de Noviembre de 2013. Dra. Graciela E. Ereñu, Secretaria.

§ 33 216145 Nov. 20 Nov. 22

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos: ALZUET ESTEBAN c/MIRANDA ALEJANDRO s/Ejecutivo", Expte. N° 826/2011, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1667. Rosario, 16 de Octubre de 2013. Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses expresados en los considerandos e I.V.A. sobre intereses si correspondiere. 2) Imponer las costas a la parte demandada. 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado. Cecilia Camaño (secretaria) y Dr. Marcelo Quaglia (Juez en Suplencia). Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

§ 33 216282 Nov. 20 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, Secretaria del Dr. Santiago Male Franch, se declara la rebeldía del Sr. Jonatan Joel Buron, D.N.I. N° 29.148.813, prosiguiendo el juicio sin su representación. Autos: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SÁ. c/BURON, JONATAN JOEL y/o s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 508/2012) Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida y el emplazamiento pertinente. "Rosario, 16 de Agosto de 2013. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada en autos no ha comparecido a estar a derecho, declárese la rebelde y prosiga el juicio sin su representación... Fdo.: Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez; Dr. Santiago Male Franch, Secretario". "Rosario, 20/09/2013. Téngase presente. Como lo solicita. Fdo.: Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario, 12 de Noviembre de 2013. Santiago M. Male Franch, Secretario.

§ 33 216141 Nov. 20 Nov. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar mediante edictos el siguiente decreto: "Rosario, 29 de Agosto de 2013. Venidos los autos se agrega el cargo Nro. 5397/13. Al cargo Nro. 8795/13 se provee: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de MARÍA ELENA MARC DE WILLIAMS, SARA MATILDE MARC, ERNESTO ALFREDO MARC, CARLOS RICARDO MARC, ALBERTO JULIO MARC y MARTHA ESTHER MARC DE ZAMPA, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiese al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si se ha iniciado la sucesión de las personas antes mencionadas y en caso afirmativo haga saber el juzgado ante el cual tramita y datos de los herederos; Expte. N° 210/11. Fdo: Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Juez) Autos: "GUERRERO, ALBERTO DOMINGO c/MARC. MARIA ELENA y Ots. s/Demanda de Prescripción Adquisitiva - Usucapión", Expte. N° 210/11. Rosario, 30 de Octubre de 2013. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

§ 33 216197 Nov. 20 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela A. Jaime se hace saber que por Resolución nro. 3020/13 se ha dispuesto que hasta el día 18 de Diciembre de 2013 todo profesional que acredite un interés legítimo, deberá presentarse en el Juzgado, de lunes a viernes entre las 8 hs. y las 12 hs., a fin del retiro de toda documental correspondiente a las causas judiciales del Juzgado que no registraren movimiento con posterioridad al 31 de Diciembre de 2002, fecha a partir de la cual no se admitirán solicitudes de reintegro. Se comunica además que por el referido decisorio se ha ordenado la destrucción de la documental cuyo cargo sea de fecha anterior a 2003. Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 216160 Nov. 20 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "RINALDELLI MIRIAM NOEMÍ s/Propia Quiebra" Expte. N° 930/13, por resolución N° 3026 de fecha 11/11/13, se ha dispuesto declarar la quiebra de Miriam Noemí Rinaldelli, D.N.I. N° 14.534.854, con domicilio en calle Teniente Agñeta 2178, tira 34, piso 2, Depto. 8 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Secretaría, Rosario.

S/C 216162 Nov. 20 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados: "BERRYCON EXPORT FIDEICOMISO s/Liquidación Judicial" Expte. N° 1014/12, por Resolución N° 126 de fecha 14/02/2013, se ha dispuesto declarar la apertura del proceso de liquidación de Berrycon Export Fideicomiso, disponiendo la formación de un órgano tripartito de liquidación. Asimismo se dispuso por Resolución N° 3018 de fecha 08/11/2013 fijar el día 04/02/2014 como fecha hasta la cual los acreedores del fideicomiso deberán presentar sus pedidos de verificación a la C.P.N. Liliana Centenaro, con domicilio en calle Paraguay 777 9° de Rosario, de lunes a viernes de 10 a 12hs y de 15.30 a 19.30hs. Que en orden

a la determinación del pasivo del Fideicomiso, serán de aplicación la suspensión del curso de los intereses previsto en el Art. 129 y el orden de prelación y privilegios previstos en los arts. 239 y ss. L.C.Q. Fijar el día 18/03/2014 como fecha para la presentación del Informe Individual. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Secretaría, Rosario.

S/C 216161 Nov. 20 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados: CARDENAS EDITH BEATRIZ s/Su propia Quiebra, Expte. N° 972/13, por resolución N° 3025 de fecha 11/11/13, se ha dispuesto declarar la quiebra de Edith Beatriz Cárdenas, D.N.I N° 14.055.230, con domicilio en calle Constitución 5831 Barrio Hume Manzana F casa 28 de la ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Secretaría, Rosario,

S/C 216163 Nov. 20 Nov. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados "ABONIZIO, FABIOS OSCAR s/Su propia quiebra, Expte. N° 560/13; mediante resolución N° 1188 del 09/08/2013 se dispuso: 1) Declarar la quiebra de Fabio Oscar María Abonizio, D.N.I. N° 17.817.758, con domicilio real en calle Juan Manuel de Rosas N° 1225 y legal en calle Pte. Roca N° 590, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar; 3) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico a designar los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Hacer saber al fallido que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la Ley de Concursos y Quiebras. 6) Clasificar el presente proceso en la categoría "B" y oficiar a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B". Las fechas para cumplimiento de los prescripto en el Art. 88 última parte de la Ley N° 24.522, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. Asimismo, se hará saber al funcionario que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, el que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario); 7) Ordenar la publicación de edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 Ley N° 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días. Asimismo mediante resolución N° 1977 del 11/11/2013 se dispuso ampliar la resolución ?1188/13 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico el C.P.N. Cristian Bejer quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Córdoba N° 1147 piso 2° oficina 01 de Rosario. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. 3) Fijar el día 25/02/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 14/04/2014 y el 28/05/2014 el informe general. Rosario, 12 de Noviembre de 2013. Dra. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

S/C 216154 Nov. 20 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia De Distrito En Lo Civil Y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "SCAGLIONE, JORGE C. y Otra c/CIÑA, JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 1032/11, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 31/10/13: Informando verbalmente la Actuaría en este Acto que los herederos el demandado no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 CPCC, en función de lo cual se fija fecha de sorteo de defensor de oficio y curador art. hoc para el 28/11/13. Notifíquese por cédula y por edictos. (Expte. N° 1032/11). Rosario, 12 de Noviembre de 2013, Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.

S/C 216138 Nov. 20 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados MECANIZADOS FIGUERA S.A. s/Quiebra por acreedor” Expte. Nro. 430/13, por resolución N° 3027 de fecha 11/11/13, se ha dispuesto declarar la quiebra de la firma Mecanizados Fighiera S.A., inscrita al T°74, F° 9481, N° 350, en fecha 18/11/1993, con domicilio en calle Garay 1050 de la localidad de Fighiera, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Secretaría, Rosario.

S/C 216164 Nov. 20 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se hace saber a la demandada que en los autos caratulados: COSACOW, ENRIQUE c/ORZUZA, SILVINA MIRIAM G. y Otra s/Apremio por honorarios” Expte. Nro. 426/10 se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1532 Rosario, 17 de Junio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra las Sras. Silvina Miriam Graciela Orzuza, Ramona Andrea Patricia Orzuza y Mirta Gladys Elizabeth Favotti por la suma reclamada, con más la que resulte en concepto de intereses fijados a calcular en la forma determinada en los considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas a las demandadas (Art. 251 C.P.C. y C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 426/10). Fdo.: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Secretaría, 12 de Noviembre de 2013.

§ 33 216133 Nov. 20 Nov. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de QUINTAR YAMAL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 216189 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCERO LUCIA OFELIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 216193 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PIAZZA ANTONIO LUDOVICO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 216195 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: DE LARRECHEA, ANA CLAUDIA s/Sucesión, Expte. N° 779/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Ana Claudia De Larrechea, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Noviembre de 2013. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

§ 45 216134 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: PASQUERO, CARLOS ATILIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 873/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Esmilda Pio y Carlos Atilio Pasquero, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 216135 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados OROMI ISABEL s/Declaratoria de herederos, Expte. 1171/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Isabel Oromi, L.C. N° %.503.342, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Noviembre de 2013. Eliana G. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 216136 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados IBARRA, ALFREDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 502/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Alfredo Roberto Ibarra, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Dra. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 216137 Nov. 20 Dic. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAXIMINO NEBREDÁ, D.N.I. N° 3.857.291, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Noviembre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 216143 Nov. 20 Dic. 4

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MODESTA EDITH RISSO, D.N.I. 4.352.628, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Noviembre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 216146 Nov. 20 Dic. 4

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE LELIO MONTES DE OCA GRAMAJO, D.N.I. 5.990.123, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Noviembre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 216150 Nov. 20 Dic. 4

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO MAURICIO FERRARO, D.N.I. 6.006.144, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Noviembre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 216152 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Leonor Bravo, D.N.I. Nº 1.034.167, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BRAVO LEONOR s/Declaratoria de herederos - sucesión; Expte. Nº 1119/13. Secretaría. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 216168 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosalia Catan, D.N.I. Nº 3.218.387, y don Rubén Osvaldo Barron, D.N.I. Nº 6.016.255, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CATAN ROSALIA y Ot s/Declaratoria de herederos - sucesión; Expte. Nº 1058/13. Secretaría. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 216169 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Fortunata Díaz, D.N.I. Nº 7.574.208, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DIAZ FORTUNATA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 964/10. Secretaría. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 216170 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Raquel Josefina Pistol, D.N.I. Nº 1.876.881, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PISTOL RAQUEL JOSEFINA s/Declaratoria de herederos - sucesión; Expte. Nº 1127/13. Secretaría. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 216171 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Sandra Beatriz Tarucelli, D.N.I. Nº 17.444.339, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TARUCELLI SANDRA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1003/13. Secretaría. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 216166 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR ANGEL LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Noviembre de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 216132 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Domingo Nazareno Rossi, L.E. 3.681.379, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ROSSI DOMINGO N., s/Sucesión; Expte. N° 902/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 216278 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Angel Rómulo Vega, D.N.I. 6.708.112, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos VEGA ANGEL ROMULO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 674/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Noviembre de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 216279 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Leandro Herminio Barengi, L.E. 6.427.588, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BARENGHI LEANDRO HERMINIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 930/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Noviembre de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 216280 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Carletti y Peralta, D.N.I. 3.738.313, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CARLETTI Y PERALTA LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 635/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 216281 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lucia Machado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: MACHADO, LUCIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1161/13. Rosario, 11 de Noviembre de 2013. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 216147 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Juana Teresa Suligoy, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: SULIGOY, JUANA TERESA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 1118/13. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 216149 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Julio Peralta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: PERALTA, JULIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 733/13. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 216151 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MALDONADO FELIX y BRAIM AMELIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 922/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Félix Maldondo y de doña Amelia Braim, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 216263 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MORALES LAURA ADRIANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1063/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Laura Adriana Morales, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 5 de Noviembre de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 216265 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial N° 9 de Rosario, a cargo del Dr. Bergia Marcelo, Secretaría a cargo de la Dra. Gutiérrez White Eliana, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados de los autos sucesorios de doña María Mercedes Zanini (D.N.I. 5.550.056) en Autos: ZANINI MARIA MERCEDEZ s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 1139/2013); a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 5 de Noviembre de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 216158 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario (Sta. Fe), Dr. Luciano Daniel Juárez, dentro de los caratulados SEIB, IGNACIO JORGE s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1040/13), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ignacio Jorge Seib, D.N.I. N° 8.291.866, por el término de diez días para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 6 de Noviembre de 2013.

\$ 45 216255 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia y de la Dra. Jorgelina Entrocaci (Secretaria), se ha ordenado publicar edictos, para citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aquino Rodrigo Maximiliano (Arts. 67 del C.P.C.C) dentro de los autos caratulados: AQUINO RODRIGO M. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1097/10. Rosario, 5 de Noviembre de 2013. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 216167 Nov. 20 Dic. 4

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña



MARTA NORA GOBBI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 216165 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Enriqueta Angela Montanari, para que dentro del término de 10 días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MONTANARI, ENRIQUETA ANGELA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1108/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 216156 Nov. 20 Dic. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO GRASSO, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Noviembre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 216260 Nov. 20 Dic. 4

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro H. Lanata, se hace saber que en los autos caratulados: DIPRE, ADA s/Sucesión, Expte. Nº 1063/12, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ADA ELSA DIPRE, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Octubre de 2013. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 45 216228 Nov. 20 Dic. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo/Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de los Sres. BURALLI SILVIA MARIA CRISTINA, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Noviembre de 2013.

Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

§ 45 216259 Nov. 20 Dic. 4

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Aldo Oscar Camacho, por diez días, a que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos Autos: "CAMACHO ALDO O. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 947/13. Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez, Dra. Nora Baró, Secretaria. San Lorenzo, de Noviembre de 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 216224 Nov. 20 Nov. 22

---

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: RAMAJO LILIA s/Declaratoria Herederos, Expte. Nº 858/13, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Lilia Ramajo, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 10 de Octubre de 2013. Dra. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 213959 Nov. 20 Dic. 4

---

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: CHEVES MERCEDES L. s/Declaratoria Herederos; (Expte. Nº 578/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Mercedes Lidia Cheves, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 11 de Octubre de 2013. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 213958 Nov. 20 Dic. 4

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL OSCAR NOVENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. (Expte. Nº 709/13). San Lorenzo, 11 de Octubre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 213951 Nov. 20 Dic. 4

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA HERMINIA SOLIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. (Expte. Nº 804/13). San Lorenzo. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 213952 Nov. 20 Dic. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO CELESTINO HOYOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 213965 Nov. 20 Dic. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NEDA LUCIA MANSILLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 213966 Nov. 20 Dic. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FERMIN ROBERTO RAMOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 213967 Nov. 20 Dic. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LYDIA HAYDEE DEL VALLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 213968 Nov. 20 Dic. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTHER IRMA GARIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 213970 Nov. 20 Dic. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña QUINTANA ROSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2013. Dra. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 213971 Nov. 20 Dic. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MERCEDES JUANA CAPELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2013. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 213969 Nov. 20 Dic. 4

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "TENASSIO, RUBEN RAMON c/LA SEGUNDA A.R.T. S.A. s/Demanda Laboral cobro de pesos y prestaciones Ley Nº 24.557", Expte. Nº 979/10 ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 25 de Setiembre de 2013. ...Cítese y emplácese a los herederos de la actora por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo e/ término en cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 73 y 67 y C.C. del C.P.C.C.,

bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 979/10). Fdo: Ora. Agueda Orsaria -Juez - Dra. Mirta Armoa -Secretaria".- En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Rubén Ramón Tenassio a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, de Octubre de 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 216206 Nov. 20 Nov. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, en los autos caratulados: AIBE S.A. c/BOTTCHER JORGE s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. Nº 430/12, ha resuelto lo siguiente: "Nº 1337 Villa Constitución, 11 de Noviembre de 2013. Vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Jorge Bottcher, D.N.I. Nº 17.133.133, con domicilio en calle Dres. H. y P. Abdala Nº 868 de la localidad de Pavón Arriba (Pcia. Sta. Fe). 2) Anotar la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Para el sorteo de Sindicatura categoría "B", oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. Aceptado que fuere el cargo por la sindicatura se designarán las fechas toques para que los acreedores soliciten a la misma la verificación de sus acreencias y la presentación de los informes por la misma. 4) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedaran obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Proceder al inventario e incautación de los bienes del fallido (art. 88 inc. 10 y 177 de la ley 24.522), designándose funcionario al síndico designado, quien la realizará y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Precédase a la Realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario (Art. 261 L.C.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el Art. 114 de la Ley Nº 24.522, oficiándose a tal fin a Correo Argentino. 8) Dec; arar la prohibición a los deudores de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Notificar al API, a la A.F.I.P. y a la Comuna de Pavón Arriba. 10) Prohibir al fallido ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta, librándose a sus efectos los despachos que correspondan. 11) Líbrense oficios al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de esta ciudad, y a los demás Juzgados donde se tramiten causas en contra del fallido a los fines dispuestos por el Art. 132 de la L.C.Q. 12) Haga publicar la Actuaría los edictos que prevé el art. 89 de la Ley Nº 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. Nº 430/12). (Firmado: Dra. Águeda M. Orsaria. Juez. Dra. Mirta Armoa Secretaria. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 216188 Nov. 20 Nov. 27

---

En la ciudad de Villa Constitución a los 08 días del mes de Noviembre del 2013, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Noemí Ferrari (Juez) y Secretaría a cargo de la Dra. Dora Diez se ha dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 27 de Septiembre de 2013. Agréguese las constancias acompañadas. Habiéndose cumplimentado con el decreto obrante a fs. 19 se ordena: Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca su prueba dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los herederos del co-demandado Roberto Osear Serri por edictos en la forma ordinaria para que comparezcan dentro del término de tres días bajo apercibimientos de designársele defensor con el que se entenderá el procedimiento (Art 597 del CPCC1. Cítese en garantía a La Segunda Coop Ltda de Seguros para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y ofrezca su prueba dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Por ofrecida la prueba de su parte. Agréguese los pactos de cuota litis acompañados. Dése intervención al Fiscal. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en oficina. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado. (Expte. n° 763/2013). Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

§ 45 216205 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "ENGEMANN, ALBERTO A. s/Sucesión", Expte. Nº 1007/2012 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alberto Antonio Engemann, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer vales sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Noviembre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 216201 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de don MORRE, REMO SPIRITO, L.E. Nro. 6.091.157, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 8 Noviembre de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 216199 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de don RATONE, EDGARDO RUBEN, D.N.I. N° 11.858.450, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 8 de Noviembre de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 216196 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Antonio Sacramone, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a dicho Tribunal para hacer valer sus derechos en los autos SACRAMONE ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 392/13, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Mirta Armoa, secretaria.

\$ 45 216194 Nov. 20 Dic. 4

---

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, dentro de los caratulados ALEJO LUIS HIPOLITO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1515/2009, se cita a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Alejo Luis Hipólito, D.N.I. N° 6.101.861, por diez (10) días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1515/2009. Secretaria, Villa Constitución, 4 de Noviembre de 2013. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 216190 Nov. 20 Dic. 4

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF) Segunda Nominación, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Santos Carlos Filippi, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FILIPPI, SANTOS CARLOS s/Sucesión Ab Intestato; (Expte. N° 564/13). Villa Constitución, de Octubre de 2013. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 45 216172 Nov. 20 Dic. 4

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro (Secretario), dentro de los autos caratulados BIANCO, OSCAR c/LATORRE, EDUARDO Y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 952/2013, se ha dispuesto emplazar a herederos, del Sr. Eduardo Salvador Latorre, D.N.I. N° 8.247.123, argentino, con último domicilio conocido en calle Lionetti N° 790 de la ciudad de Bragado, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del

término de ley. Venado Tuerto, 4 de Noviembre de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 33 216071 Nov. 20 Nov. 27

---